

ACTA N° 9

En la ciudad de Loja a los quince días del mes de enero del dos mil trece, siendo las 10:00 am, se da inicio a la reunión previo a convocatoria de acuerdo a las leyes y estatutos de la Compañía Express Líquidos Flamables ELF S.A. Cuya convocatoria dice:

El Presidente y el Gerente General convocan a todos los accionistas de la Compañía EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A., de la ciudad de Loja a sesión de Junta General Ordinaria a realizarse el día lunes 15 de enero de 2012, a partir de las 10h00, en el local ubicado en la parroquia El Valle, calles Salvador Bustamante Celi y Santa Rosa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Informe de Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos, La memoria e Informe de los Administrados y el informe de los comisarios periodo 2012.
- 3.- Aprobación de Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos, La memoria e Informe de los Administrados y el informe de los comisarios periodo 2012
- 4.- Elección de la nueva directiva para el periodo 14 de enero del 2012 hasta 14 de enero del 2014.
- 5.- Fijación de montos de pago para los ingresos de nuevo accionista.
- 6.- Aprobación de presupuesto para la adquisiciones de Muebles y enseres, Sistema contable.
- 7.- Aprobación de presupuesto periodo 2013.
- 8.- Aprobación de la compra a crédito de vehículos a los accionista de la compañía Express Líquidos Flamables EFL S.A.

Se convoca de manera especial a la señora Marcia Chicaiza Quisphe, al señor Edgar Salazar, Comisarios principales y a los señores Francisco Padilla Quizhpe, comisarios suplentes, a quienes además se les comunicó individualmente

Se informa que el proyecto de reforma de estatuto para la apertura del establecimiento de sucursal en el cantón Zamora de la provincia de Zamora Chinchipe, se encuentran disponible en la oficina de la compañía, para su conocimiento y estudio, en las calles Bolívar y Miguel Riofrio, esquina edificio "Verde", segundo piso, oficina 6.

Loja, 05 de enero de 2012

Sr. Celso Román PRESIDENTE, Sr. Herman Herrera GERENTE

El Señor Presidente toma la palabra y agradece la asistencia, y da constatación al quórum, cuya resultada el 84% del capital suscrito, seguida para el segundo punto, Informe económicos, la Contadora señora Mariana Cañart, procede a informa el movimiento económico del periodo primero de enero del dos mil doce al 31 de diciembre del mismo año, se les ha entrega a cada accionista una carpeta donde consta cuadros de aportes de cada uno de los socios, cuadros de las cuentas por cobrar que mantiene los accionistas para con la compañía, informando también que existe en la cuenta bancos un total de 25.439.41 dólares, en cuentas por cobrar de aportes de los accionistas entre años anteriores y esta año un valor de 16.069,00 dólares, y un valor de cuentas incobrable que pertenecen a loas accionistas Patricio Castro y Crespo Granda Ernesto por un valor de (-6.711.00) con un total de cativo a corriente de 34797.41 dólares, en activos Fijos un terreno por 21.000,00, dando un total de activos de 55797.41, en el rubro de los Pasivos la compañía estas adeudando un valor de 4055,17 dólares al Servició de Rentas Internas, cuyo valor se ha originado de una revisión cuyo argumenta la Administración Tributaria manifiesta que los aportes de nuevo accionista solo pueden ser justificados en la cuenta de Patrimonio con un aumento de Capital.

Además se está debiendo al Instituto de Seguridad Social la Cantidad de 115.23 por aportes del mes de diciembre, valor que son debitados directamente de la cuenta.

Existe una diferencia de 8.14, por pagar al Sr. Herman Herrera por trámites efectuados en la ciudad de Catamayo por permisos de construcción.

La compañía cuenta con un capital suscrito y autorizado de 1.000,00 dólares y en la cuenta de Aportes para futuras capitalizaciones de 48.800,99 dólares, valor que en el año 2013 debe hacerse el aumento de capital.

Además informa de los únicos ingresos que existen a n la compañía es de los Aportes de los accionistas de 50,00 dólares mensuales que en el periodos se encuentran cancelados 8.6005,00 dólares y 5.065,00 dólares por cobrar y 99.46 dólares por la venta de sellos o logotipos para los vehículos de compañía, es decir los ingresos dan un total de 13.769.46 dólares, los gastos están comprendidos en los siguientes rubros:, Sueldos al Sr. Gerente 3.504,00 dólares, aportes por 1.480.44, Pagos al Abogado por tramites de la compañía 112.00 dólares, además se ha realizado dos reuniones en este periodo por lo que se les ha ofrecido un almuerzo cuyo valor es de 300.50 dólares,, en suminstras un total de 45.09, pagos a Notario un total de 16.35 dólares, por la elaboración de estiques par los vehículos de los accionista un valor de 360.00 dólares, por los pagos al Arquitecto, por el estudio y diseño de planos para la construcción del terreno de cata mayo por un valor de 500.00 dólares, se cánselo al Municipio de Catamayo de 534.41 dólares, Por la compra de un teléfono y dos meses de consumo en valor de 125.48, En imprenta de libretin de facturas y retenciones un valor de 250.00 dólares, además por arriendo de la oficina un valor de 304.00 dólares, En pago al Servicio de Réntas Internás de 4.055.17 dólares, por pagos a la Superintendencia de Compañías un valor de 267.62, dólares y por publicaciones de las convocatorias en la prensa de 178.94 dólares, por servicios bancarios un total de 9.54, con un total de gastos de 12.043.54, dólares, quedando con sobrante un valor de 1.725.92, cuyo excedente pertenece a los aportes de los accionistas, y por resolución estos excedentes deben ser capitalizados en el porcentaje autorizado por la Ley.

El Señor Herman Herrera Gerente de la Compañía pone en consideración el informe del periodo comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de d diciembre del2012 y dice textualmente:

Me permito informar a la Junta General de Accionistas de la Compañía EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF .S.A. Los siguientes puntos:

1.- De acuerdo a lo dispuesto el 27 de enero del 2012 por la Junta General de Accionistas los aportes de cada accionista eran de 50, oo dólares mensual, de los cuales 8.605,00 corresponde a accionista que cumplen con lo dispuesto y 5.065.00, a cuentas por cobrar, dinero que ha sido gastado de acuerdo a las necesidades de caso, como muestran los Estados Financieros.

2.- Con respecto al cerramiento del terreno, puedo informar que se han realizado todos los estudios, planos, diseños para el inicio de la construcción del cerramiento aprobado por la Junta General de Accionistas por un valor de 10.000, oo dólares, proyecto que se lo debe cumplir el en siguiente periodo.

3.- En Agosto del 2012, el Servicio de Rentas Internas realizo una revisión de los balances del periodo 2010, en el cual la administración tributaria ha sacado un valor

a pagar de 4.055,17 dólares, indicando que la cuenta Aportes para futuras capitalizaciones debe estar registrada en la Superintendencia de Compañías como un aumento de Capital, situación que no se la ha realizado aun hasta determinar el número máximo de accionistas con que se va a quedar la compañía.

Hoy por Hoy, los Reglamentos, Normas, han cambiado por lo que sugiero tomar las debidas precauciones y realizar el correspondiente aumento de capital.

4.- Se ha realizado un análisis del aumento que se ha tenido en la compañía desde el año 2008 hasta el 2012, cuyos activos al inicio de mi periodo eran de 0,00 dólares, mientras que al 2012 el total de activos es de 55.797.41 dólares, hay que tomar encuenta que se ha podido capitalizar este valor únicamente con los aportes de cada uno de los accionistas, ya que como es de su conocimiento la compañía aun no cumple con su objetivo.

5.- Se ha cumplido con las disposiciones amadas por los organismos competentes.

6.- Se ha atendido en su totalidad las necesidades de los accionistas.

Sin otro particular me suscribo de ustedes con sentimiento de consideración y estima personal, y alentarlos a seguir unidos trabajando por la compañía.

Es todo cuanto puedo informa, agradeciendo su confianza y colaboración.

Como último informe tenemos el del Comisario Señor Edgar Salazar Moreno el cual dice textualmente:

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación económica de la compañía

3.- Punto del orden del día, Aprobación de balances e informe de gerente y comisario, se pide mociones, y el señor Kevin Andrés Castillo Benítez, lanza la moción que se aprueben los balances con la única sugerencia que se notifique a los accionistas que no han aportado que se pongan al día con sus aportaciones y puedan desaparecer la cuenta (cuentas incobrables) que es originado por los accionistas que nunca han aportado.

Además lanza ha moción que se realice el respectivo aumento de capital para que ese dinero de los ingresos de nuevos socios sean reinvertidos a la compañía y que no son fondos que generan ingresos, la moción tienen apoyo, se procede a la votación y por una nimiedad se aprueba los balances y sus respectivos informes, con la sugerencia de notificar a los accionista la cantidad de cuentas pendiente para con la compañía, y que se realice el aumento de capital por un valor de 55.797.41 dólares.

4.- **En el punto cuatro**, Elección de la nueva directiva, primeramente el gerente hace conocer de las obligaciones y responsabilidades que tienen cada miembro de la directiva, indicándoles el organigrama estructural de la compañía, pide nombres para la elección del presidente para el periodo 15 de enero del 2013 al 15 de enero del 2016.

El señor Francisco Javier Padilla Quizhpe, lanza la moción como candidato a presidente al Sr. Darwin Chiriboga Beltrán, la moción tienen apoyo.

El señor Rodrigo Naranjo, lanza el nombre del señor Paul Espinosa Jaramillo, la moción tienen apoyo.

El señor Celso Román lo lanza al señor David Armijos Quezada, la moción tienen apoyo, y se procede a la votación, quedando de la siguiente manera Sr. DARWIN Chiriboga Beltrán, con 21 votos, Paul Espinosa Jaramillo con 7 votos y Sr. David Armijos Quezada con 1 voto, por lo tanto el Sr. Darwin Chiriboga Beltrán queda seleccionado con el nuevo presidente de la compañía, el mismo que agradece la confianza y pide colaboración.

El Sr. Herman Herrera Godoy, lanza la moción para gerente de la compañía a la Sra., Mariana del Rocíos Cañart Pachar, la moción tienen apoyo y se procede a la votación, por una nimiedad la Sra. Mariana del Roció Cañart Pachar la junta procede a comunicarle y a verificar sub aceptación, con un sueldo mensual de 950.00 dólares.

La señora Mariana del Roció Cañart Pachar, acepta el nombramiento y agradece la confianza.

El sr. Herman Herrera Godoy además solicita que se ponga en actas que existen las acciones pendiente para la Sra. Mariana del Roció Cañart Pachar, y que el ingreso de nuevo socio sea exonerado para ella, ya que la colaboración que ella ha venido realizando durante tantos años le han hecho acreedora del ingreso a la compañía, la moción tienen apoyo y por una nimiedad queda aprobado que se hagan los respectivos tramites del ingreso a la compañía exonerándole del pago por ingreso de nuevo accionista.

Seguidamente el Sr. Celso Román Carrión los lanza al Sr Andrés Pérez comisario principal, Kevin Castillo Benítez comisario principal, Miguel Pineda Comisario

suplente y Silvio Calderón comisario suplente, la comisión tienen apoyo y se procede a la votación quedando por una mayoría la elección de dos comisarios principales y dos suplentes: comisarios principales, Señores Andrés Pérez Zuñiga y Kevin Castillo Benitez, y comisarios suplentes señores Miguel Pineda Castillo y Silvio Calderón Minga.

Quedando la directiva para el periodo 15 de enero del 2013 hasta 15 de enero del 2016, conformada de la siguiente manera.

PRESIDENTE Sr. Darwin Roberto Chiriboga Beltran

GERENTE Sra. Mariana del Rocio Cañart Pachar

COMISARIO 1 Sr. Andres Perez Zuñiga

COMISARIO2 Sr. Kevin Castillo Benitez

COMISARIO SUPLENTE Sr. Miguel Pineda Castillo

COMISARIO SUPLETE Sr. Silvio Calderon Minga

5.- fijación de montos de pago para los ingresos de nuevos accionistas, el Sr. Celso Román Carrión lanza la moción que ya no se aprueben nuevos ingresos hasta saber las nuevas disposiciones, la moción tienen apoyo y por una mayoría queda aprobado que no se ingresen nuevos accionistas es decir que se suspendan la ventas de acciones.

6.- Aprobación de la Adquisiciones de muebles y enseres, El Sr. Melanio Salazar Moreno lanza lo moción que sea la nueva directiva quien elija , compre y disponga de las nuevas adquisiciones , con dos cotizaciones previas a la compra, con el dinero que se encuentra para futuras capitalización e incremento de activos.

La moción tienen apoyo y la Junta General por una mayoría aprueba la adquisición l de los muebles y enseres previo a un análisis de la directiva, con dos cotizaciones y que se adquieran con la reserva para futuras capitalización.

Para los puntos 7 y 8 la junta General resuelve que sea la directiva quien se encargue de realizar otro presupuesto, y para el punto 8 que se llama a una reunión como único punto a tratar.

Siendo las tres y media de la tarde se da por terminada la reunión.

Sr. Darwin Chiriboga Beltrán



Dra. Mariana Cañart Pachar

PRESIDENTE ENTRANTE

GERENTE ENTRANTE



Sr. Celso Román Carrión



Sr. Herman Herrera Godoy

PRESIDENTE SALIENTE

GERENTE SALIENTE